RESOLUCION Nº 1 /91.



EXP.Nº2802/90-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de enero de 1991.Acéptase -a partir del día 31 de
diciembre de 1990- la renuncia definitiva presentada por el
señor Perito Calígrafo Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,
don EZIO BARTOLOME ROATTA.

Registrese, hágase saber y archive-

se.−

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI MINISTRO DE LA

Musseniskuluul

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACION